



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria
Dirección Provincial de Educación

Resolución de la Dirección Provincial de Educación de Soria por la que se determinan los puestos escolares vacantes en el Conservatorio Profesional de Música “Oreste Camarca” de Soria, para el curso 2024/2025, de acuerdo con el Artículo 6 del DECRETO 43/2022, de 13 de octubre, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

Los puestos escolares vacantes se recogen en el Anexo que acompaña a esta Resolución, no sin antes poner de manifiesto que para ello se ha tenido en cuenta la previsión de datos facilitada por el centro.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 112, 121 y 122, Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Soria, a 01 de ABRIL de 2024

EL DIRECTOR PROVINCIAL,



Fdo. : Javier Barrio Pérez

Previsión mínima de vacantes por especialidad instrumental para el curso 2024 – 2025.

Tras el procedimiento de evaluación y matriculación de los alumnos oficiales del Centro, en los meses de julio y septiembre de 2024, es posible que el número de vacantes aumente significativamente en el mes de septiembre, debido a las renunciaciones que pudieran surgir por parte del alumnado oficial.

ESPECIALIDAD	VACANTES
CANTO	1
CLARINETE	1
CONTRABAJO	3
FAGOT	4
GUITARRA	0
OBOE	2
PERCUSIÓN	1
PIANO	3
SAXOFÓN	1
TROMBÓN	2
TROMPA	4
TROMPETA	0
TUBA	4
VIOLA	3
VIOLÍN	2
VIOLONCHELO	1
TOTAL	32